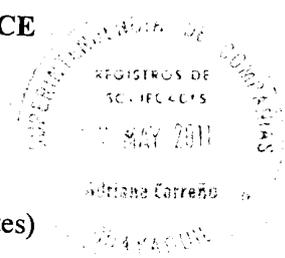


DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Con la Opinión de los Auditores Independientes)





AUDITBUSINESS S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado el estado de situación adjunto de **DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración así como,



AUDITBUSINESS S. A.

evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$243.786 y US\$80.865, respectivamente (nota 15).

Mediante Resolución No 109012009RREC019105 del 20 de noviembre del 2009 la Administración tributaria determinó el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2009 por US\$23.609 (capital). La Compañía presentó un juicio de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No 2 de Guayaquil. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no mantiene registrado en libros provisión por este concepto (nota 10).

Mediante oficio N° 109012010CDE009445 emitido el 27 de octubre del 2010 el Servicio de Rentas Internas resolvió exonerar a la compañía del pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2008, y aceptar la devolución de caución por US\$2.361.

Como se indica en la nota 14, los estados financieros adjuntos muestran que la compañía presenta déficit acumulado al 31 de diciembre del 2010 y 2009 por US\$263.405 y US\$63.718, respectivamente. La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente. Los estados financieros adjuntos fueron preparados asumiendo que **DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE**, seguirá como negocio en marcha, por consiguiente no incluyen ajustes relacionados por la recuperación y clasificación de los montos de los activos, o los montos y la clasificación de pasivos.



AUDITBUSINESS S. A.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestras opiniones sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de **DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, se emiten por separado.

Auditbusiness S.A.

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713

Marzo 30, 2011. Excepto por la
declaración de impuesto a la renta
Guayaquil, Ecuador

Héctor Suárez González
Registro No. 33.697



DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2010 y 2009

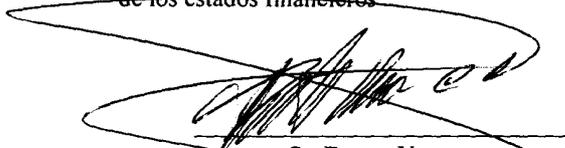
Activos

Activo corriente:

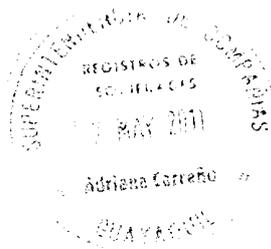
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US\$ 52.476	US\$ 7.637
Cuentas por cobrar:		
Clientes (nota 3)	222.188	552.501
Compañías relacionadas (nota 3)	632.834	505.147
Anticipos a proveedores	10.388	9.265
Préstamos a funcionarios y empleados	2.651	6.542
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 10)	39.078	20.606
Impuestos por cobrar (nota 5)	94.863	80.102
Otras	634	3.574
Cuentas por cobrar, neto	<u>1.002.636</u>	<u>1.177.737</u>
Inventarios:		
Material de empaque e insumos agrícolas	50.998	84.810
Gastos pagados por anticipado	<u>352</u>	<u>8.308</u>
Total activo corriente	<u>1.106.462</u>	<u>1.278.492</u>
Propiedades, planta y equipos:	183.260	174.819
Menos depreciación acumulada	<u>169.147</u>	<u>135.415</u>
Propiedades, planta y equipos, neto (nota 6)	<u>14.113</u>	<u>39.404</u>

US\$ 1.120.575 US\$ 1.317.896

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Fausto Vaca
Gerente General


Sra. Lidia Ochoa
Contadora



DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2010 y 2009

Pasivos y Patrimonio

Pasivo corriente:

Sobregiro bancario (nota 7)

Cuentas por pagar:

Proveedores

Compañías relacionadas y accionistas (nota 3)

Anticipos de clientes (nota 3)

Otras

Total cuentas por pagar

Gastos acumulados por pagar (nota 8)

Total pasivo corriente

Deuda a largo plazo -

Reserva para jubilacion patronal y

bonificacion por desahucio (notas 2e y 9)

Total pasivos

Patrimonio:

Capital acciones-suscrito y pagado: 800

acciones de US\$1 cada una (nota 1)

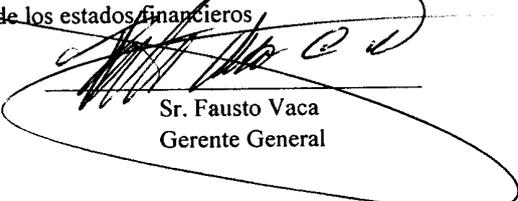
Pérdidas acumuladas (nota 14)

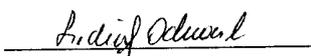
Total patrimonio

Total pasivos y patrimonio

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
US\$	0 US\$	34.908
	137.014	366.347
	1.004.226	733.347
	103.948	78.280
	<u>58.503</u>	<u>75.857</u>
	1.303.691	1.253.831
	<u>46.557</u>	<u>70.618</u>
	1.350.248	1.359.357
	<u>32.932</u>	<u>21.457</u>
	1.383.180	1.380.814
	800	800
	<u>-263.405</u>	<u>-63.718</u>
	<u>-262.605</u>	<u>-62.918</u>
US\$	<u>1.120.575</u>	<u>US\$ 1.317.896</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Fausto Vaca
Gerente General


Sra. Lidia Ochoa
Contadora

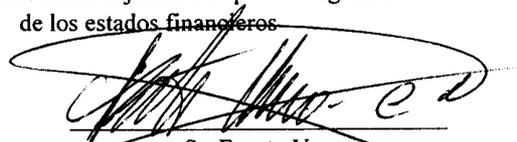
DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas (nota 3)	US\$ 3.344.075	US\$ 3.922.173
Costo de ventas (notas 1, 13 y 3)	<u>3.475.389</u>	<u>3.829.516</u>
(Pérdida) Utilidad bruta	-131.314	92.657
Gastos de operación:		
Gastos administrativos y de ventas	<u>46.101</u>	<u>43.926</u>
(Pérdida) Utilidad operacional	-177.415	48.731
Otros ingresos (egresos):		
Gastos financieros, neto	-1.775	-1.764
Otros ingresos (egresos), neto.	<u>8.169</u>	<u>6.129</u>
Total otros ingresos (egresos), neto	6.394	4.365
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	<u>-171.021</u>	<u>53.096</u>
Participación de trabajadores sobre las utilidades	0	8.476
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>-171.021</u>	<u>44.620</u>
Impuesto a la renta (nota 10)	28.666	12.007
(Pérdida) Utilidad neta	<u>US\$ -199.687</u>	<u>US\$ 32.613</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Fausto Vaca
Gerente General

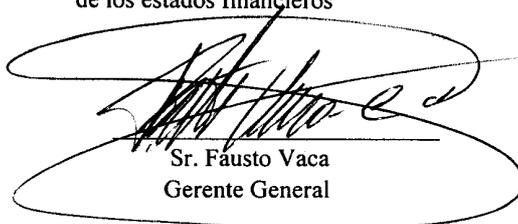

Sra. Lidia Ochoa
Contadora

DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

		<u>Capital acciones</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año 2009	US\$	800	-96.331	-95.531
Utilidad neta		<u>0</u>	<u>32.613</u>	<u>32.613</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>800</u>	<u>-63.718</u>	<u>-62.918</u>
Pérdida neta		0	-199.687	-199.687
Saldo al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u><u>800</u></u>	<u><u>-263.405</u></u>	<u><u>-262.605</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Sr. Fausto Vaca
Gerente General



Sra. Lidia Ochoa
Contadora

DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 3.700.056	US\$ 3.463.237
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-3.714.316	-3.631.500
Gastos financieros	-1.775	-1.764
Impuesto a la renta, pagado	-47.138	-14.895
Otros, neto	<u>8.169</u>	<u>6.129</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	-55.004	-178.793
Flujos de efectivo en actividades de inversión-		
Adquisición de propiedades y equipos	-8.441	-155
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución en sobregiro bancario	-34.908	-25.598
Recibido neto de compañías relacionadas	<u>143.192</u>	<u>194.894</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	108.284	169.296
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	<u>44.839</u>	<u>-9.652</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7.637	17.289
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>US\$ 52.476</u>	<u>US\$ 7.637</u>

P A S A N

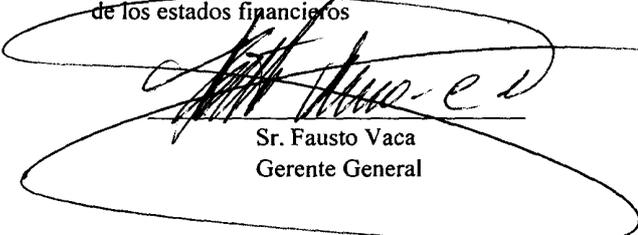
DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE
(Guayaquil - Ecuador)

VIENEN

Conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo
utilizado en las actividades de operación

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(Pérdida) utilidad neta	US\$ -199.687	US\$ 32.613
Partidas de conciliación entre la (pérdida) utilidad neta y el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciación	33.732	40.530
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	11.475	21.457
Crédito tributario no devuelto	12.369	3.396
Total partidas conciliatorias	<u>57.576</u>	<u>65.383</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	291.542	-470.689
(Aumento) en anticipos de proveedores	-1.123	-9.210
Disminución (Aumento) en inventarios	33.812	-46.983
Disminución en gastos pagados por anticipado	7.956	37
Aumento en anticipos de clientes	25.668	12.789
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	-246.687	193.358
(Disminución) Aumento en gastos acumulados por pagar	-24.061	43.909
Total cambios en activos y pasivos	<u>87.107</u>	<u>-276.789</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades operacionales	US\$ <u>-55.004</u>	US\$ <u>-178.793</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Fausto Vaca
Gerente General


Sra. Lidia Ochoa
Contadora

DOLCE BANANAS S. A.- BANANASDOLCE**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

1.- Operaciones

DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE se constituyó en Guayaquil el 1 de Abril del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril del mismo año. Su actividad principal es dedicarse al cultivo de productos agrícolas y producir banano para exportación principalmente para el mercado en Rusia.

El 94,72% en el 2010 y 98,38% en el 2009 del total de ventas corresponden a compañías relacionadas.

Para atender el 100% de la demanda de banano la Compañía ha firmado dos contratos de Asociación o cuentas en participación (nota 13) mediante el cual la Compañía explota toda la infraestructura e instalaciones así como también los equipos y maquinarias necesarios para la actividad productiva.

El 99,87% de sus acciones pertenecen a la compañía Firstfruit S. A.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE, lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías; entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 20 de noviembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

1° A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2° A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3° A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

El 12 de enero del 2011, mediante resolución S.C.Q.ICI CPA IFRS-11.01 la superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior del período de transición.

Las compañías y entes definidos en los numerales 1 ° y 2 ° aplicarán NIIF completas.

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como contribuyente u originador de un contrato fiduciario a pesar de que pueda estar calificado como PYMES, deberá aplicar NIIF completas.

Se reemplaza el numeral 3° por lo siguiente: A partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan con las condicionantes señaladas en los literales a), b) y c); aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro preparación y presentación de estados financieros.

En el numeral 2°, se sustituye la frase "...las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007", por la siguiente: "las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a los previstos en el numeral 3°, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin

ningún trámite las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.

En el 2012, DOLCE BANANAS S. A. BANANASDOLCE, deberá aplicar La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, de acuerdo a la resolución de Superintendencia de Compañías.

b) Provisión para cuentas de dudoso cobro

La Administración de la Compañía no establece provisión para cuentas incobrables, en razón que considera que toda su cartera es recuperable.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el cual no excede el valor neto realizable. El costo se determina por el método del costo promedio.

d) Propiedades, planta y equipos

Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancias se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Cultivos y plantaciones de banano (activos biológicos)	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles de oficina	10%
Equipos de telecomunicaciones	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%

Los activos biológicos tal como lo establece la NIC No. 41, representan desembolsos efectuados desde la etapa inicial de la inversión y pagos acumulados realizados con posterioridad y que se relacionan con la reparación y mantenimiento de los cultivos y plantaciones de banano, que tendrán como objetivo la transformación biológica en el desarrollo de la

actividad agrícola de la Compañía y el mismo no difiere significativamente de su valor razonable, (nota 6).

El valor de las propiedades, es revisado para determinar si existe un deterioro, cuándo se presenten acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que dicho valor puede no ser recuperable. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, no han habido indicios de deterioro de las propiedades, por lo que no ha sido necesario efectuar una provisión por desvalorización.

e) Reserva para jubilación patronal

El Código de Trabajo, establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. También establece el Código de Trabajo que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

f) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País hasta el 2010 es del 25% sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

g) Reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce ingresos por venta de productos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

h) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En 94,72% en el 2010 y el 98,38% en el 2009, de sus ventas corresponde a compañías relacionadas. El saldo por cobrar asciende a US\$222.188 y US\$552.501 al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, y se presenta en cuentas por cobrar clientes.
- Realizó venta de materiales a compañías relacionadas durante el año 2010 por US\$64.134.
- Prestó servicios de transporte en el año 2010 y 2009 a compañías relacionadas, por montos de US\$12.392 y US\$40.535, y recibió servicios por transporte de fruta por US\$9.389.
- Realizó pagos por servicios de evaluación de fruta en el 2010 por US\$39.400 y 2009 por US\$39.640.
- Durante el año 2010 y 2009 realizó compra de materiales a compañías relacionadas por US\$70.323 y US\$63.177, respectivamente.

- En el año 2010 y 2009, realizó pagos por servicios de empaque de frutas a compañías relacionadas por US\$301.573 y US\$57.583 y otros gastos por US\$8.925.
- Durante el año 2010 y 2009 la Compañía realizó transferencias de inventario de materiales a compañías relacionadas por montos de US\$121.620 y US\$260.388, respectivamente; y recibió transferencias de inventario de compañías relacionadas en el año 2010 por US\$123.240.
- Realizó compra de vehículos a compañías relacionadas por US\$6.436

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas que afectaron a resultados en el 2010 y 2009 fueron:

	US\$	
	2010	2009
<u>Ingresos:</u>		
Venta de frutas	3.167.530	3.858.490
Venta de materiales	64.134	0
Recuperación de transporte	12.392	40.535
<u>Costos/gastos:</u>		
Servicio de evaluación de frutas	39.400	39.640
Compra de materiales	70.323	63.177
Servicios de empaque de fruta	301.573	57.583

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

	US\$	
	2010	2009
<u>Activos</u>		
Pecas S. A.	206.450	281.964
Imaginacorp S. A.	106.037	0
Crobida S. A.	104.609	131.472
Bonanza Fruit Co. S. A. Corpbonanza	177.214	0
Clemenciacorp S. A.	18.709	0
Bansol S. A.	0	64.163
Wery S. A.	23	0
Fernandacorp S. A.	0	18.971
Salobsim S. A.	11.215	0
Aurora Fruit S. A.	1.577	1.577
Ecupac S. A.	7.000	7.000
Total	<u>632.834</u>	<u>505.147</u>
<u>Pasivos</u>		
Bonanza Fruit Co. S. A. Corpbonanza	0	471.647
Saly S. A.	711.577	183.650
Marsella Group Inc.	77.655	77.655
Fernandacorp S. A.	484	0
Claudiacorp S. A.	4.005	0
Packing Fruit S. A.	172.304	0
Bansol S. A.	34.015	0
Portquality Fruit S. A.	395	395
Cataplam S. A.	3.791	0
Total	<u>1.004.226</u>	<u>733.347</u>

Los saldos por cobrar y pagar a compañías y partes relacionadas no originan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Los anticipos de clientes corresponden a valores entregados por compañías relacionadas Bonanza Fruit Co. S. A. CORPBONANZA y Weryx S. A. Los saldos al final del año 2010 y 2009 ascienden a US\$103.948 y US\$78.280, respectivamente.

4.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en bancos y las notas de créditos desmaterializadas emitidas por el SRI.

Detalle	US\$	
	2010	2009
Caja y banco	40.602	0
N/C desmaterializadas emitidas por el SRI	11.874	7.637
Total	52.476	7.637

5. Impuestos por cobrar

Un detalle de los impuestos por cobrar, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	US\$	
	2010	2009
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	94.863	77.741
Otros (fianza por impugnación del anticipo de impuesto a la renta 2009)	0	2.361
	94.863	80.102

6. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el movimiento de propiedades, planta y equipos, es como sigue:

	US\$			% Tasa de depreciación
	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Saldo al 31-dic-10	
Costo				
Edificio	8.692	0	8.692	5%
Cultivos	30.298	0	30.298	10%
Instalaciones y adecuaciones	109.532	513	110.045	10%
Maquinarias y equipos	17.150	0	17.150	10%
Muebles de oficina	405	0	405	10%
Equipos de telecomunicaciones	220	0	220	10%
Equipos de computación	3.973	0	3.973	33,33%
Vehículos	4.549	7.928	12.477	20%
Total costo	174.819	8.441	183.260	
Depreciación acumulada	135.415	33.732	169.147	
Propiedades planta y equipos, neto	39.404		14.113	

	US\$			% Tasa de depreciación
	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Saldo al 31-dic-09	
Costo				
Edificio	8.692	0	8.692	5%
Cultivos	30.298	0	30.298	10%
Instalaciones y adecuaciones	109.532	0	109.532	10%
Maquinarias y equipos	17.150	0	17.150	10%
Muebles de oficina	405	0	405	10%
Equipos de telecomunicaciones	220	0	220	10%
Equipos de computación	3.818	155	3.973	33,33%
Vehículos	4.549	0	4.549	20%
Total costo	174.664	155	174.819	
Depreciación acumulada	94.885	40.530	135.415	
Propiedades planta y equipos, neto	79.779		39.404	

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, planta y equipos en el 2010 fue de US\$33.732 y en el 2009 fue de US\$40.530.

7. Sobregiro bancario

La Compañía presentó sobregiro bancario al 31 de diciembre del 2009.

8. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de la cuenta gastos acumulados por pagar, durante el año 2010 y 2009 es como sigue:

		Saldo al 31-12-2010	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2010
Décimo tercer sueldo	US\$	4.981	52.200	-53.450	3.731
Décimo cuarto sueldo		27.726	64.635	-69.568	22.793
Vacaciones		26.520	27.110	-36.532	17.098
Fondos de reserva		2.915	4.207	-4.187	2.935
Participación de trabajadores		8.476	0	-8.476	0
Total	US\$	<u>70.618</u>	<u>148.152</u>	<u>-172.213</u>	<u>46.557</u>

		Saldo al 31-12-2008	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2009
Décimo tercer sueldo	US\$	1.623	59.574	-56.216	4.981
Décimo cuarto sueldo		5.842	35.621	-13.737	27.726
Vacaciones		14.174	23.428	-11.082	26.520
Fondos de reserva		0	11.197	-8.282	2.915
Participación de trabajadores		5.070	8.476	-5.070	8.476
Total	US\$	<u>26.709</u>	<u>138.296</u>	<u>-94.387</u>	<u>70.618</u>

9. Provisiones

La Compañía tiene establecido provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio. Durante el año 2010 y 2009, el movimiento de esta cuenta, ha sido así:

	US\$		
	Saldo al 31-12-2009	Adiciones	Saldo al 31-12-2010
Reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio	21.457	11.475	32.932

	US\$		
	Saldo al 31-12-2008	Adiciones	Saldo al 31-12-2009
Reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio	0	21.457	21.457

10. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2010, las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente

aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2010	2009
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	-171.021	44.620
Mas		
Gastos no deducibles	23.978	3.408
Base para impuesto a la renta	-147.043	48.028
Impuesto a la renta calculado	0	12.007
Anticipo de impuesto a la renta	28.666	0
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR Calculado)	28.666	12.007

El movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	US\$	
	2010	2009
Saldo al inicio del año	20.606	17.718
Retenciones en la fuente del año	33.367	14.895
Anticipo de impuesto a la renta	13.771	0
Impuesto causado	-28.666	-12.007
Total impuesto a la renta pagado en exceso	39.078	20.606

La Compañía presentó solicitud de exoneración de anticipo de impuesto, siendo esta negada el 20 de noviembre del 2009 mediante resolución N° 1090120009RREC019105, por lo cual la Compañía mantiene juicio de impugnación N° 09501-2009-0130 en la sala primero del Tribunal Distrital de lo Fiscal N° 2 de Guayaquil en la sala primera por US\$23.609.

Mediante oficio N° 109012010CDE009445 emitido el 27 de octubre del 2010 el Servicio de Rentas Internas resolvió exonerar a la compañía del pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2008, y aceptar la devolución de caución por US\$2.361.

11. Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

12.- Provisión para jubilación patronal

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos

veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.

13. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2010, se mantienen suscritos los siguientes Contratos de Asociación o Cuentas en participación:

El 27 de Junio del 2005 la Compañía firmó contrato con 5 personas naturales (Colombia Pazmiño Serrano, Sergio Vladimir, Alfredo Serrano Pazmiño, César Serrano Pazmiño, Tancredo Serrano Gómez y el 14 de noviembre del 2008 firmó contrato con Jerves Jerves Sucesión Indivisa, que tienen como objetivo atender la demanda de producto (banano) que permanentemente es requerido. En estos contratos se reconocen mutuamente la partición de los beneficios resultado de la producción del banano que Dolce Bananas S. A. BANANASDOLCE facture a terceros. En base a estas consideraciones, las fincas facilitan en explotación toda su infraestructura, instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias, necesarios para la actividad productiva.

En virtud del objeto de los contratos suscritos, las personas naturales reciben en concepto de participación por la asociación, entre US\$400 por hectárea más un variable adicional de US\$0,04 centavos por cada caja producida y exportada por un año. A partir del segundo año y hasta el vencimiento, se entregará en forma mensual o por cada cuatrimestre, el pago base y el valor de la variable, que se establece en los referidos contratos.

En virtud del objetivo del contrato suscrito con la persona jurídica, las partes convienen en que el productor recibirá en concepto de participación por la asociación una cantidad base que no será inferior a US\$22.603 mensuales durante el primer año; US\$23.055; durante el segundo año y US\$23.507 durante el tercer año, debiendo entregarse dichos valores al productor por adelantado y dentro de los diez primeros días de cada mes, más un variable adicional de US\$0,04 centavos durante el primer año; US\$0,046 durante el segundo año y 0,048 durante el tercer año, por cada caja producida y exportada, el cual será cancelado trimestralmente y dentro de los primeros quince días posteriores al trimestre liquidado.

El plazo de vigencia de los contratos celebrados con las personas naturales, será de hasta cinco años plazo, contado a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado anticipadamente, mínimo con treinta días calendario. La Compañía en junio del 2010 finalizó contratos con (Colombia

Pazmiño Serrano, Sergio Vladimir, Alfredo Serrano Pazmiño, César Serrano Pazmiño.

El plazo de vigencia del contrato celebrado con la persona jurídica es de 3 años plazo, contados a partir del 3 de enero del 2009, cumplido este plazo salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito su voluntad de darlo por concluido al término del plazo previsto, con una anticipación mínima de noventa días a la fecha prevista para su vencimiento, podrán los contratantes convenir en renovar el contrato en estas mismas condiciones o en nuevas que se acuerden.

Entre las personas naturales y jurídicas que suscriben los contratos, no existe relación laboral y/o subordinación de ninguna naturaleza con Dolce Bananas S. A. BANANASDOLCE. El contrato de Asociación ó Cuentas en Participación, no constituye un patrimonio autónomo, ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes.

14. Déficit acumulado

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los estados financieros presentan un déficit acumulado de US\$263.405 y US\$63.718, respectivamente.

De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

15. Capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$243.786 y US\$80.865, respectivamente.

16. Diferencia entre declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta por reclasificaciones que la Compañía los registra posteriormente.

Diferencias en:	US\$	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo corriente	<u>-28.666</u>	<u>-12.007</u>
Pasivo corriente	<u>-28.666</u>	<u>-12.007</u>

17. Evento subsecuente

En el 2011 el Servicio de Rentas Internas emitió nota de crédito desmaterializada por US\$8.692 que corresponden a solicitudes de devolución de impuesto al valor agregado.
